



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500120170046101

DEMANDANTE: Nidia Salazar Sierra

DEMANDADO: Telmex Colombia S.A.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente, procedente de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, se recibió en la secretaría de esta corporación el día 24-11-2022.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. Cuaderno No. 1 (Primera Instancia) que comprende los folios 1 a 368 y 2 discos compactos a folios 335 y 367.
2. Cuaderno No. 2 (Segunda Instancia - Casación) que comprende los folios 369 a 445 y 1 disco compacto a folio 383.

Pereira, 13-02-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, 15-02-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 16-08-2022 **NO CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 20-02-2018.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

NACH

Firmado Por:

Olga Lucía Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8789baef013759d0cce09f62b2bd5750f3f2ae78596792b4b0b904e366747b3**

Documento generado en 15/02/2023 07:25:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>